

01/03/2016

Cuidados y Recomendaciones de uso del Pasaporte Electrónico



Puede identificarlo porque en la carátula tiene un logo en la parte inferior que indica que el pasaporte es Electrónico. Incorpora un chip sin contacto con una antena el cual contiene información biográfica y biométrica que completa la seguridad del documento. (Un chip sin contacto es aquel que no necesita introducirse en ningún dispositivo o ranura, basta con aproximarlo a un lector de chip).

El chip no está en un sitio visible. Se ubica entre la contraportada interior y la contraportada exterior para protegerlo de las condiciones ambientales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, recuerda a los connacionales que hayan tramitado su pasaporte a partir del 1 septiembre del año 2015, que este cuenta con un chip o antena, el cual permite la lectura de información por parte de las autoridades migratorias, por esta razón, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para evitar el daño de su Pasaporte Electrónico:

- Evite colocar grapas o ganchos en la caratula posterior del pasaporte, ya que esto puede dañar el chip o la antena.
- Se recomienda no portar el pasaporte en el bolsillo del pantalón para evitar que se doble y se pueda romper la antena del chip.
- Se recomienda no hacer dobleces extremos que puedan afectar el chip o el armado del pasaporte.
- Se recomienda mantener el pasaporte alejado de la humedad.
- Evite situaciones de temperaturas extremas. No colocar el pasaporte cerca o dentro del microondas o de la nevera.
- Evite usar el pasaporte como apoyo para escritura, esto afectaría la integridad de la caratula.

- No realizar limpiezas utilizando solventes o productos químicos similares que puedan afectar la caratula, la página de datos y de igual forma las páginas interiores.
- El pasaporte se puede guardar cerca de un celular, no altera ni perturba los datos grabados. No hay riesgo con ondas electromagnéticas y/o frecuencias de otros dispositivos.



Los desayunos de ideas, una iniciativa de Digitally Connected y Berckman Center for internet and society of Harvard University, son una oportunidad para reunir expertos y personas interesadas en temas de niñez y juventud, tecnología, educación y nuevas aplicaciones para los cambios sociales en América Latina.

Los encuentros se realizan cada dos semanas, las próximas fechas son:

•**Viernes, marzo 25 de 2016**

Don Matías: Digital Media and social stories, Jorge Caraballo (Northeastern University).

•**Viernes, abril 8 de 2016**

Youth and race speech in Brazil and Colombia, Niousha Roshani (Berkman Center).

•**Viernes, abril 22 de 2016**

Digital Citizenship, Andres Lombana (Berkman Center).

Favor confirmar asistencia enviando un correo electrónico a ccastro@cyber.law.harvard.edu indicando sus nombres y apellidos completos, email, universidad o institución a la que pertenece y cargo que desempeña en la entidad.

Cursos de Inglés y Aplicaciones DACA



Massachusetts Immigrant and Refugee Advocacy Coalition (MIRA) en asocio con English for New Bostonians ofrece cursos de Inglés asistido por computadora con una duración de 12 semanas. Asimismo, apoyo para completar la aplicación DACA.

Las clases comenzarán en el mes de mayo del presente año y se podrá asistir en los siguientes horarios:

• **Martes, miércoles y jueves de 9:30 a.m. - 12:00 m.**

1175 Tremont Street, Roxbury, MA.

• **Lunes, miércoles y viernes de 5:30 p.m. - 8:00 p.m.**

31 Liverpool Street, East Boston, MA.



Las personas interesadas pueden inscribirse y solicitar mayor información llamando al 617-350-580 ext.226.

Guía de Servicios Consulares



El Consulado en Boston, con el apoyo del Consulado en Nueva York, ha publicado una guía de servicios consulares, la cual incluye procedimientos, requisitos y costos, esto con el fin de agilizar procesos y facilitar a nuestros connacionales el trámite de sus documentos.

Puede consultar o descargar el documento en formato pdf en la siguiente dirección:

<http://boston.consulado.gov.co/newsroom/news/2016-03-03/11516>

Pasaportes pendientes por reclamar

Para saber si su pasaporte ha sido recibido en el Consulado, consulte:

http://boston.consulado.gov.co/consulta_documento

Recuerde que los pasaportes no pueden permanecer más de seis (6) meses en custodia del Consulado.



Cédulas pendientes por reclamar

Para conocer si su cédula ha sido recibida en el Consulado puede consultar:

http://boston.consulado.gov.co/consulta_documento



Próximos Sábados Consulares

• Marzo 12

Los trámites de pasaportes se atienden con cita previa, solicítela en: boston.consulado.gov.co

• Abril 9

Se entregarán turnos de atención de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., en el primer piso del edificio, para trámite de cédulas, poderes y registros civiles.

• Mayo 21

Recuerde que todos los pagos deben realizarse con Money Order por el valor exacto del trámite. Consulte nuestras tarifas en la página web o llamando al 617-5366222.

Consulado de Colombia en Boston

Tel: 617-5366222

Dir: 31 Saint James ave, Suite 960 Boston, Massachusetts, 02116.

Correo: cboston@cancilleria.gov.co

Página web: boston.consulado.gov.co

CANCELLERÍA

